

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA PADEM Y PRESUPUESTO AÑO 2019.

DECRETO EXENTO N° 3.934

RETIRO, 13 DIC. 2018

VISTOS:

Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

de Desarrollo Comunal.

Municipalidad de Retiro.

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del
- 2.- Ley N° 19.410/95, Artículo 4° y siguientes, referido al Plan
- 3.- Certificado N° 152 del Secretario Municipal, I.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal, las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 (PADEM 2019)** aprobado con el quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presente y asistentes en sala, sin presentar observaciones. Además el respectivo **"Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Año 2019"**. Con un monto total por aumento y disminución de Gastos en M\$ 8.740.824, con un aporte contemplado en el presupuesto municipal de M\$ 184.200.

2.- **COMUNIQUESE,** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
D.A.E.M. B° Jefe del D.A.E.M.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Jefe Depto. Provincial de Educación Linares
- 3.- Administración, Finanzas Municipalidad
- 4.- Oficina de Desarrollo PADEM

